

Universidad Nacional de Córdoba 2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 57991-2018 - CURSO ALIMENTACIÓN Y NUTRICION VEGETARIANA - COD. 745

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición de la FCM, Prof. Lic. Ana Lía GONZALEZ, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado "ALIMENTACION Y NUTRICIÓN VEG(ETARI)ANA: SALUD, ÉTICA Y SUSTENTABILIDAD" Cod. 745:

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de febrero del año 2019:

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

- **Art. 1º:** *Autorizar* la realización del **""ALIMENTACION Y NUTRICIÓN VEG(ETARI)ANA: SALUD, ÉTICA Y SUSTENTABILIDAD" Cod. 745, organizado por la Escuela de Nutrición FCM, bajo la dirección de la señora Prof. Mgter. Lic. Patricia Mónica CAPRARI, que tendrá lugar entre los días 13 de abril y 9 de noviembre del año 2019.**
- **Art. 2º:** Autorizar el cobro de un arancel de pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) en concepto de inscripción y 8 cuotas de pesos mil dos mil (\$ 2.000) cada uno, con un costo total de cuotas de pesos nueve mil seiscientos (\$ 16.000).
- **Art. 3º** Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes

y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2019.

cca